

IPN: ¿Por qué si a todo sí, mejor ya no?Milenio.comPero en el Punto 1 del documento que desde ayer circuló, la Asamblea General Politécnica responderá al gobierno federal que “La SEP no puede cancelar la aplicación del Reglamento Interno del IPN” porque “no tiene vigencia, pues no fue publicado en la ...

Leer más: [IPN: Google Noticias](#)